ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-EDU-0300-2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO A EDUBAR S.A. DURANTE LA EJECUCION DE LA GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A**., con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EDUBAR S.A.**, y por la otra **ROGER ALBERTO PERTUZ CHARRIS,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No **8.497.813**, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos decidido celebrar la Adición y Prórroga No 1 al contrato de prestación de servicios **No. CD-EDU-0300-2024,** suscrito a los dieciocho (18) días del mes de julio del 2024, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables al manual de contratación y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: **1.-** Que el día dieciocho (18) del mes de julio del 2024, se suscribió contrato **No. CD-EDU-0300-2024,** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO A EDUBAR S.A. DURANTE LA EJECUCION DE LA GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. 2.-** Que el plazo de ejecución del Contrato se estableció hasta el treinta y uno (31) de octubre del 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **3.-** Que el valor del Contrato se estableció en la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MC/TE ($28.000.000). 4.-** Que el supervisor del contrato **CD-EDU-0300-2024** remitió a Gerencia General oficio de fecha treinta (30) de octubre del 2024, solicitando adicionar la suma **CATORCE MILLONES DE PESOS MC/TE ($14.000.000)** y prorrogar el plazo de ejecución por el término dos (02) meses, teniendo en cuenta que a la fecha subsiste la necesidad de seguir contando con el apoyo que viene desarrollando el contratista, y de esta forma garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual. **5.-** Que teniendo en cuenta lo anterior, y que el contrato se encuentra vigente, la Gerencia General procedió a realizar la verificación previa del expediente contractual, y estima que resulta conveniente en relación con las necesidades del servicio, llevar a cabo la Adición y Prórroga N°1 al contrato **No. CD-EDU-0300-2024. 6.-** Que en atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA: - OBJETO:** El presente tiene por objeto adicionar los recursos al contrato No. CD-EDU-0300-2024 y prorrogar el plazo de ejecución del mismo. **CLÁUSULA SEGUNDA: - VALOR DE LA ADICION:** El valor que se procede a adicionar corresponde a la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS MC/TE ($14.000.000)**. **CLAUSULA TERCERA: - PLAZO A PRORROGAR:** El plazo a prorrogar será de dos (02) meses, es decir, hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2024, contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo establecido en el contrato**. CLAUSULA CUARTA: - FORMA DE PAGO: EDUBAR S.A.** pagará al CONTRATISTA el valor de la presente adición a título de honorarios de la siguiente manera: dos pagos iguales por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS MC/TE ($7.000.000)** El pago será cancelado previa presentación de la cuenta de cobro la cual debe cumplir con todos los requisitos legales, del recibo de pago de salud, pensión y ARL, soportados en la previa presentación del informe de gestión debidamente firmado por el supervisor del contrato. **CLAUSULA QUINTA: - SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El cumplimiento de la obligación de pago contraída con EL CONTRATISTA se imputará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024000001444 del 24 de octubre del 2024**. CLAUSULA SEXTA: - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece**. CLÁUSULA SEPTIMA: - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente Adición y Prórroga No. 1, se considera perfeccionada con la firma del mismo por las partes y para su ejecución se requerirá la expedición del Registro Presupuestal. EL CONTRATISTA deberá cumplir con el pago de las estampillas e impuestos a que haya lugar.

Proyectó: Jaime Villa
Aprobó: Lania Lopesierra

Roger Pertuz.

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A
NIT. 800.091.140-4

DIRECCION: VIA 40 No. 73-290 PISO 9 MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Telefono: (605) 3605148 - (605) 3602651

FECHA: octubre/24/2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO.2024000001444

LA JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA QUE:

EN LA FECHA SE HA EXPEDIDO EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE O DESCRIPCION	VALOR DISPONIBILIDAD
0	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	
05	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	
0544	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO APROB	
054414	Estudios de Preinversión	
054414001	Interventorias Técnicas Administrat	
054414001161	Contrato CD-12-2024-0003-Mejoramien	$14,000,000.00

SON: CATORCE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M.L.

FUENTE FINANCIACION **03** Recursos Propios

VIGENCIA: 2024

DADO EN BARRANQUILLA, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO A EDUBAR S.A. DURANTE LA EJECUCION DE LA GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRAÑQUILLA. REQ 1177

Ligia Mizuno B

LIGIA MIZUNO BUSTAMANTE
JEFE DE PRESUPUESTO



Lunes, 9 de Diciembre de 2024

Regresar Menú Rentas | **Nueva Búsqueda**

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20240090582**
Fecha Emisión:	06/12/2024
Identificación:	8497813
Declarante:	ROGER ALBERTO PERTUZ CHARRIS
Vigencia:	2024
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA PROCULTURA ADICIONAL
Acto:	ESTAMPILLA PROCULTURA ADICIONAL
Base Gravable:	$ 14.000.000
Fecha Pago:	06/12/2024
Monto Pagado:	$ 72.000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	ADI Y PRO.1 CONT.CD-EDU-0300-2024
Asociada Entidad:	EDUBAR S.A
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**



Lunes, 9 de Diciembre de 2024

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20240090583**
Fecha Emisión:	06/12/2024
Identificación:	8497813
Declarante:	ROGER ALBERTO PERTUZ CHARRIS
Vigencia:	2024
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR
Acto:	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR
Base Gravable:	$ 14.000.000
Fecha Pago:	06/12/2024
Monto Pagado:	$ 358.000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	ADI Y PRO.1 CONT.CD-EDU-0300-2024
Asociada Entidad:	EDUBAR S.A
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**



Lunes, 9 de Diciembre de 2024

Regresar Menú Rentas | **Nueva Búsqueda**

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20240090579**
Fecha Emisión:	06/12/2024
Identificación:	8497813
Declarante:	ROGER ALBERTO PERTUZ CHARRIS
Vigencia:	2024
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA ITSA
Acto:	ESTAMPILLA ITSA
Base Gravable:	$ 14.000.000
Fecha Pago:	06/12/2024
Monto Pagado:	$ 43.000
Banco Recaudador:	BANCO DE OCCIDENTE
No. de Soporte:	ADI Y PRO.1 CONT.CD-EDU-0300-2024
Asociada Entidad:	EDUBAR S.A
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**

Barranquilla, diciembre de 2024 CUENTA DE COBRO 05

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE – EDUBAR S.A

800.091.140-4

DEBE A:

ROGER ALBERTO PERTUZ CHARRIS
CC: 8.497.813 DE Palmar de Varela - Atlántico

LA SUMA DE …… $ 7.000. 000.oo
SIETE MILLONES PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO A EDUBAR S.A. DURANTE LA EJECUCION DE LA GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA /ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, durante el periodo correspondiente al mes de Noviembre de acuerdo con el contrato **No. CD-EDU-0300-2024**. con adición N° 1, y prórroga N° 1. Con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Certifico a EDUBAR S.A. que de acuerdo con las normas tributarias no soy Responsable de IVA por lo tanto no estoy obligado a emitir factura de conformidad con el Estatuto Tributario.



ROGER ALBERTO PERTUZ CHARRIS
CC: 8.497.813 De Palmar de Varela - Atlántico

INFORME DE ACTIVIDADES No. 05

INGENIERO
JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ
SUPERVISOR
EDUBAR S.A.

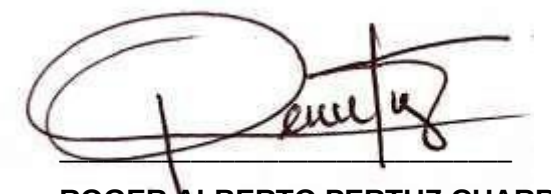
Yo **ROGER ALBERTO PERTUZ CHARRIS** identificado con la cédula de ciudadanía No. CC: 8.497.813 De Palmar de Varela – Atlántico, en mi calidad de **CONTRATISTA** y dando cumplimiento al Contrato No. **CD-EDU-0300-2024 ADICION Y PRORROGA 1**, declaro que durante el periodo correspondiente al mes de noviembre de 2024 he cumplido de buena fe el Objeto del Contrato.

Preste los servicios en los términos y condiciones establecidos y formuladas en la propuesta y requeridas por EDUBAR S.A.

A continuación, se presenta el informe de las actividades realizadas durante la presente vigencia:

- Durante el período indicado correspondiente al mes de diciembre preparé y participe en una serie de reuniones y actividades relacionadas con el programa de mejoramiento de vivienda, con el objetivo de mejorar las condiciones de vivienda de la población vulnerable en Barranquilla.
- Realicé durante el mes diciembre seguimiento al desarrollo de la solución tecnología Dossier para la postulación de beneficiarios con el objetivo de la ejecución del programa de mejoramiento de vivienda, enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito de Barranquilla.
- Realicé seguimiento al convenio interadministrativo de Edubar y con secretaria de planeación oficina hábitat de la Alcaldía De Barranquilla, garantizando la ejecución del programa de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito de barranquilla, asegurando su validez y conformidad de las partes.
- Realicé seguimiento al convenio interadministrativo de Edubar y con secretaria de Obras públicas de la alcaldía de Barranquilla, garantizando la ejecución del programa de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito de barranquilla, asegurando su validez y conformidad de las partes.
- Realicé actividades relacionadas con el plan de trabajo y supervisión del programa de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito de Barranquilla.

- Realicé reuniones con obras públicas, oficina de Hábitat de la alcaldía de Barranquilla y Gerencia TIC quienes están desarrollando una solución tecnológica para el seguimiento a la postulación de beneficiarios con el objetivo de la ejecución del programa de mejoramiento de vivienda, enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito de barranquilla.
- Participé en reunión 2 de diciembre 2024 la cual estuvo centrada Pruebas del sistema de mejoramiento de vivienda Mi Mejora.
- Participé en reunión el día 5 de noviembre 2024 la cual estuvo centrada proceso y revisión de documentos Mi Mejora del proyecto de mejoramiento de vivienda Mi Mejora con obras públicas Alcaldía De Barranquilla.
- Participé reunión el día 12 de diciembre 2024 la cual estuvo centrada Pruebas del sistema y Validación de Mi Mejora del proyecto de mejoramiento de vivienda Mi Mejora.
- Participé en reunión el día 13 de diciembre 2024 la cual estuvo centrada Pruebas del sistema y Validación módulo de revisión de documentos Mi Mejora del proyecto de mejoramiento de vivienda Mi Mejora.
- Participé en reunión el día 16 de diciembre 2024 con Obras Publica la cual estuvo centrada en el proyecto de mejoramiento de vivienda Mi Mejora
- Participé en reunión el día 20 de diciembre 2024 la cual estuvo centrada proceso de mejoramiento de vivienda Mi Mejora y el programa Mi Techo Propio con la Oficina de Hábitat de Alcaldía De Barranquilla.
- Participé en reunión el día 23 de diciembre 2024 la cual estuvo centrada Pruebas del sistema y Validación de Mi Mejora del proyecto de mejoramiento de vivienda Mi Mejora.
- Participé en reunión el día 27 de diciembre 2024 con Obras Publica la cual estuvo centrada en el proyecto de mejoramiento de vivienda Mi Mejora.
- Realicé durante el período correspondiente al mes de diciembre cruces con el Ministerio De Vivienda para cruzar la información de los postulados y futuros beneficiarios de los subsidios de mejoramiento de vivienda.
- Realicé revisión los usuarios postulados en la plataforma Mi Mejora de dossier la cual estuvo en la información presentada por ellos al sistema de mejoramiento de vivienda en el de diciembre.
- Realicé actividades relacionadas con el plan de trabajo y supervisión del programa de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito de Barranquilla



ROGER ALBERTO PERTUZ CHARRIS
CC: 8.497.813 De Palmar de Varela - Atlántico

Barranquilla, diciembre de 2024

Señores
EDUBAR S.A.
E. S. M.

Asunto: DECLARACION JURAMENTADA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Cordial saludo.

Mediante la presente certifico bajo la gravedad de juramento que de acuerdo con las obligaciones contraídas en el **Contrato No. CD-EDU-0300-2024 ADICION Y PRORROGA 1**, he efectuado el pago de los aportes a Salud, Pensión y ARL, según las siguientes planillas que relaciono a continuación.

Planilla: **N° 9475354815 octubre 2024**
Valor aportado: **$812,700**
Total, aportado octubre 2024: $812,700

Además de lo anterior hago constar que poseo todos los elementos de protección personal y hago la utilización debida y correcta de estos, en virtud de las órdenes anteriormente relacionadas.

En constancia de lo anterior, firmo en Barranquilla en el mes de diciembre de 2024.



ROGER ALBERTO PERTUZ CHARRIS
CC: 8.497.813 De Palmar de Varela - Atlántico

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8497813		PERTUZ CHARRIS ROGER ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 6 N 6 - 76	PALMAR DE VARELA-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	980943021	9475354815	I	2024/11/06	2024/10/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$812,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	8497813	PERTUZ CHARRIS ROGER ALBERTO	231001	10	$2,800,000	$448,000	EPS002	10	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14-23	10	$2,800,000	$14,700	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$448,000	$0	$0	$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,700	$0	$0	$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				1	$812,700	$0	$0	$812,700

2024/11/27 09:53 PM